MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (PR-L1051)

Licitación Pública Nacional No. 01/2021

"Adquisición de equipo para ponchado de muestras de sangre"

ID N° 390108 – SEPA PR-L1051-580-LPN-B

ADENDA N° 1

El Programa de Desarrollo Infantil Temprano emite la presente Adenda relacionada a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas y los documentos de la oferta:

EN EL PBC:

SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN

DONDE DICE:

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección del Comprador es: Atención: ***Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo BID 2667/OC-PR / Víctor Luis Bernal*** Dirección: *Calle Azara N° 477 entre México y Caballero.* Ciudad: *Asunción* Código postal: *1310* País: *Paraguay* Teléfono: *No aplica* Facsímile: *No aplica* Dirección de correo electrónico: *adquisiciones2667@gmail.com* **La fecha y hora, límites, para consultas es:** **Fecha**: 11 de junio de 2021 **Hora:** 8:00 hs.
IAO 11.1(h)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: ▪ Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay. ▪ Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o su equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay. ▪ El oferente deberá presentar contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato, que acrediten tener experiencia en la provisión de los equipos ofertados en los 3 últimos años (2017, 2018; 2019), y que en promedio total de facturación sea el 50% del monto total de su oferta. ▪ **Para equipos o dispositivos médicos los oferentes deberán presentar:** ***i)*** *Certificado de comercialización vigentes o en trámite de renovación, expedido por el MSPYBS. (oferentes domiciliados en Paraguay) o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.*

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

	No serán aceptados documentos vencidos o con controversia en su expedición o su renovación. ▪ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ▪ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado Paraguayo. Para oferentes en Consorcio: Cada socio deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta ▪ Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.
IAO 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: ***Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PONCHADO DE MUESTRAS DE SANGRE"*– ID N° 390108 – NO ABRIR HASTA EL 18 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 hs.**
IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: ***Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo BID 2667/OC-PR - Víctor Luis Bernal*** Dirección: *Calle Azara N° 477 entre México y Caballero – 1er Piso/Mesa de Entrada UGP* Ciudad: *Asunción* Código postal: *1310* País: *Paraguay* **La fecha límite para presentar las ofertas es:** Fecha: **18 de junio de 2021** Hora: ***09:45hs.***
IAO 27.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: *Calle Azara N° 477 entre México y Caballero - 1er Piso/Sala de Reuniones UGP* Ciudad: *Asunción* País: *Paraguay* Fecha: **18 de junio de 2021** Hora: ***10:00hs.***

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa

DEBE DECIR:

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección del Comprador es: Atención: ***Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo BID 2667/OC-PR / Víctor Luis Bernal*** Dirección: *Calle Azara N° 477 entre México y Caballero.* Ciudad: *Asunción* Código postal: *1310* País: *Paraguay* Teléfono: *No aplica* Facsímile: *No aplica* Dirección de correo electrónico: *adquisiciones2667@gmail.com* **La fecha y hora, límites, para consultas es:** **Fecha**: 17 de junio de 2021 **Hora:** 8:00 hs.
IAO 11.1(h)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: ▪ Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la empresa tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos o equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay. ▪ Fotocopia del poder otorgado por Escritura Pública y los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas o su equivalente emitido por la entidad competente para oferentes no domiciliados en Paraguay. ▪ El oferente deberá presentar contratos u órdenes de compra con sus correspondientes cartas de aceptación satisfactoria del cliente o buen cumplimiento del contrato, que acrediten tener experiencia en la provisión de **equipos médicos y biomédicos** en los 3 últimos años (2017, 2018; 2019), y que en promedio total de facturación sea el 50% del monto total de su oferta. ▪ **Para equipos o dispositivos médicos los oferentes deberán presentar:** ***i)*** *Certificado de comercialización vigentes o en trámite de renovación, expedido por el MSPYBS. (oferentes domiciliados en Paraguay) o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.* No serán aceptados documentos vencidos o con controversia en su expedición o su renovación. ▪ Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. ▪ Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y artículo 20 inciso w, de la Ley N° 2051. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado Paraguayo. Para oferentes en Consorcio: Cada socio

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Unidad de Gestión del Programa

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

	deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstos en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta ▪ Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario para oferentes domiciliados en Paraguay o su equivalente para oferentes no domiciliados en Paraguay.
IAO 23.2 (c)	Los sobres interiores y exteriores deberán portar las siguientes leyendas adicionales de identificación: ***Licitación Pública Nacional N° 01/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA PONCHADO DE MUESTRAS DE SANGRE"*– ID N° 390108 – NO ABRIR HASTA EL 25 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:00 hs.**
IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: ***Programa de Desarrollo Infantil Temprano – Préstamo BID 2667/OC-PR - Víctor Luis Bernal*** Dirección: *Calle Azara N° 477 entre México y Caballero – 1er Piso/Mesa de Entrada UGP* Ciudad: *Asunción* Código postal: *1310* País: *Paraguay* **La fecha límite para presentar las ofertas es:** Fecha: **25 de junio de 2021** Hora: ***09:45hs.***
IAO 27.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: *Calle Azara N° 477 entre México y Caballero - 1er Piso/Sala de Reuniones UGP* Ciudad: *Asunción* País: *Paraguay* Fecha: **25 de junio de 2021** Hora: ***10:00hs.***

SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN.
3. Requisitos para Calificación Posterior

DONDE DICE:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá presentar contratos o factura de compra con la recepción respectiva del cliente o contrato con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener experiencia en la provisión de los bienes similares correspondiente a los últimos 3 años (2017; 2018 y 2019), y que en promedio total de facturación sea el 50% del monto total de su oferta.

DEBE DECIR:

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá presentar contratos o factura de compra con la recepción respectiva del cliente o contrato con su respectiva certificación de satisfacción del cliente, que acrediten tener experiencia en la provisión de ***equipos médicos y biomédicos*** *correspondiente a los últimos 3 años (2017 - 2018 - 2019), y que en promedio total de facturación sea el 50% del monto total de su oferta.*

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

SECCIÓN IV. LISTA DE BIENES Y SERVICIOS Y PLAN DE ENTREGA
3. Especificaciones Técnicas

DONDE DICE:

N°	Descripción	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Especificaciones técnicas cotizadas
1	**Equipo para Ponchado de Muestras de Sangre**		
	Normas de Seguridad	El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Y el dispositivo de perforación con las normas de la UE (2004/108 / CE), (2006/95 / CE).	
	Sistemas Requisitos del sistema	Equipo para ponchar discos de una tarjeta de papel de filtro con muestras secas de sangre, con posibilidad de cargar hasta nueve placas de 96 pocillos. Con punzor y cubiertas removibles por el usuario. Con lector de códigos de barras integrado, que permita la completa trazabilidad de las muestras y de la operación de ponchado. Con módulo ionizador en el área de perforación, que permita minimizar la electricidad estática. Con una pantalla táctil y un activador del corte a mano o con el pie. El equipo debe contar con cámara y monitor a color que permita ver el área de perforación a ponchar en tiempo real, con patrón de perforación adaptable automáticamente a la forma y tamaño de la mancha de sangre. Debe incluir instalación, mantenimiento del equipo, y garantía por un año. Incluir mesada ergonómica para su utilización, con posibilidad de acomodar a la altura del usuario. Debe incluir manual de uso en español y capacitación a los usuarios del equipo.	
	Alimentación	220 V 50-60 Hz	
	Manuales	Manuales operativos en el idioma de origen y en español.	
	Lugar del estudio	Acondicionamiento del mismo para optimización del equipo. Incluir soporte ergonómico para el equipo.	
	Observación	No se admitirán EETT que sean transcripción de estas EETT, favor especificar características y EETT de lo ofertado. Presentar catálogo del producto Presentar muestra o video tutorial del equipo para mostrar funcionalidad y características del equipo ofertado	

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
Del Programa

DEBE DECIR:

N°	Descripción	Especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Especificaciones técnicas cotizadas
1	**Equipo para Ponchado de Muestras de Sangre**		
	Normas de Seguridad	El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.261010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Y el dispositivo de perforación con las normas de la UE (2004/108 / CE), (2006/95 / CE).	
	Sistemas **Requisitos del sistema**	Equipo para ponchar discos de una tarjeta de papel de filtro con muestras secas de sangre, con posibilidad de cargar hasta nueve placas de 96 pocillos. Con punzor y cubiertas removibles por el usuario. Con lector de códigos de barras integrado, que permita la completa trazabilidad de las muestras y de la operación de ponchado. Con módulo ionizador en el área de perforación, que permita minimizar la electricidad estática. Con una pantalla táctil y un activador del corte a mano o con el pie. El equipo debe contar con cámara y monitor a color que permita ver el área de perforación a ponchar en tiempo real, con patrón de perforación adaptable automáticamente a la forma y tamaño de la mancha de sangre. Debe incluir instalación, mantenimiento del equipo, y garantía por un año. Incluir mesada ergonómica para su utilización, con posibilidad de acomodar a la altura del usuario. Debe incluir manual de uso en español y capacitación a los usuarios del equipo.	
	Alimentación	220 V 50-60 Hz	
	Manuales	Manuales operativos en el idioma de origen y en español.	
	Lugar del estudio	Acondicionamiento del mismo para optimización del equipo. Incluir soporte ergonómico para el equipo.	
	Observación	No se admitirán EETT que sean transcripción de estas EETT, favor especificar características y EETT de lo ofertado. Presentar catálogo del producto **Presentar con la oferta**, la muestra o video tutorial del equipo para mostrar funcionalidad y características del equipo ofertado	

Los demás numerales, documentos y condiciones de las bases y condiciones quedan sin modificaciones y vigentes.

VICTOR BERNAL
Gerente
Programa de Desarrollo Infantil Temprano
(PDIT)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

Asunción, 16 de junio de 2021.